

**LA RED NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
(RENDRUS) COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA
“MEJORA CONTINUA” DE LOS AGRONEGOCIOS**

Heriberto Aranda Gutiérrez¹, Nicolás Callejas Juárez¹,
Mario Edgar Esparza Vela¹ y Javier Martínez Nevárez¹

**The National Network for Sustainable Rural Development (RENDRUS)
as a strategy to promote “continuous improvement” agribusiness**

ABSTRACT

This essay presents some of the findings and positions of authors and agencies of international and national recognition about the importance of business in the rural environment. It performs a review of the fundamentals, operations and results that have owned for fourteen years in Mexico, one of the strategies implemented by the Federal Government in conjunction with the state governments, whose aim is the strengthening, the identification, the systematization and exchange of business experiences in the rural sector, describing particularly, what happened in the state of Chihuahua in 2009, in which the Autonomous University of Chihuahua participated as a supporting character for the Evaluation Center; it concludes with the suggestion to continue, strengthen and take advantage on the experience both at the institutional and territorial level of performance.

Key words: Rendrus Strategy, Strategic Planning, Evaluation of Agribusiness, Chihuahua.

RESUMEN

El trabajo presenta algunas de los hallazgos y posturas de autores y organismos de reconocimiento internacional y nacional en torno a la importancia que tienen las actividades empresariales en el ambiente rural. Además realiza una reseña de los fundamentos, operaciones y resultados que durante catorce años ha tenido en México, que es una de las estrategias implementadas por el Gobierno Federal en conjunción con los gobiernos de los estados, cuya finalidad es fortalecer la identificación, sistematización e intercambio de experiencias empresariales en el sector rural, en particular lo sucedido en el estado de Chihuahua en el 2009 y en donde la Universidad Autónoma de Chihuahua, participó como apoyo en su carácter de Centro Estatal de Evaluación; concluye con la sugerencia de continuar, fortalecer y aprovechar las experiencias tanto en los planos institucionales como en el ámbito territorial de su desempeño.

Palabras clave: Estrategia Rendrus, Planeación Estratégica, Evaluación de Agronegocios, Chihuahua.

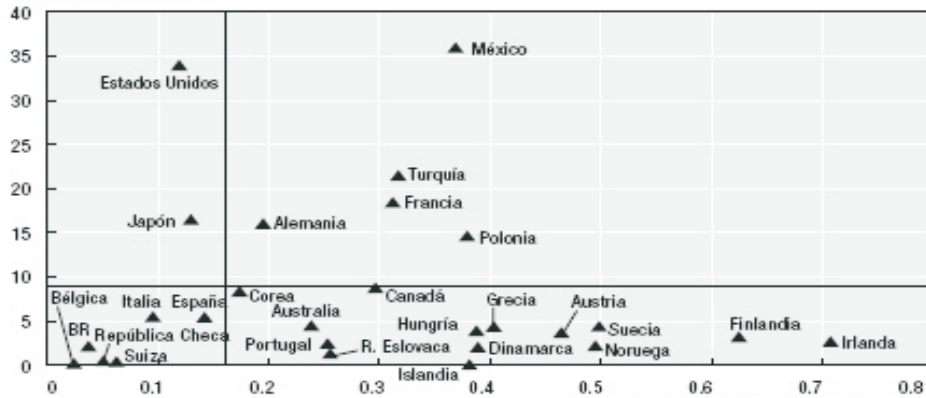
¹Integrantes del CA-O7, heriberto.aranda@uach.mx, ncallejas@uach.mx, eesparza@uach.mx, jamarnev@uach.mx, Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Zootecnia y Ecología. Km. 1, Periférico Francisco. R. Almada

INTRODUCCIÓN

El rol de la microempresa o micronegocio o pequeña unidad de producción ha sido destacado desde diversas dimensiones como un mecanismo de la población frente a la agudización de los problemas estructurales de la economía. En el mundo, la microempresa ha demostrado su capacidad como un medio efectivo para propiciar el desarrollo social y económico y para combatir la pobreza. Además, el autoempleo es sin duda, una forma eficaz que las familias de bajos ingresos pueden incrementar, al realizar una actividad productiva que incorpora la mano de obra familiar (Díaz, 2002). Según el BID, las microempresas en América Latina aportan un 20% del PIB nacional, donde existen unas 65 millones de estas unidades económicas, y generan aproximadamente la mitad de los empleos de la región.

En México, las empresas consideradas micro, pequeñas y medianas representan más de 95% del total de las unidades económicas establecidas y contribuyen con más de 50% del empleo. La estratificación de las empresas depende del número de trabajadores de acuerdo con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa publicada en el Diario Oficial de la Federación (2006), donde se considera microempresa aquella que ocupa hasta 10 personas. Estudios sobre las causas de mortandad de las micro y pequeñas empresas identifican entre otros, la ausencia de una administración formal y obstáculos serios para acceder a tecnología y servicios. El crecimiento económico al que se pretende orientar la actividad del país es incluyente y dirigido simultáneamente a impulsar la configuración de un sistema de relaciones inter e intrasectorial basado en la mejoría permanente de la productividad, la innovación, la calidad y la competitividad (Díaz, 2002).

De acuerdo con la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE), México es el décimo primer país más poblado del mundo, con 103.1 millones de habitantes, de los cuales 38.5 % viven en áreas rurales; por lo que convierte a México en el país con la población más extensa que habita en áreas predominantemente rurales, entre los países de la Organización (Figura 1).

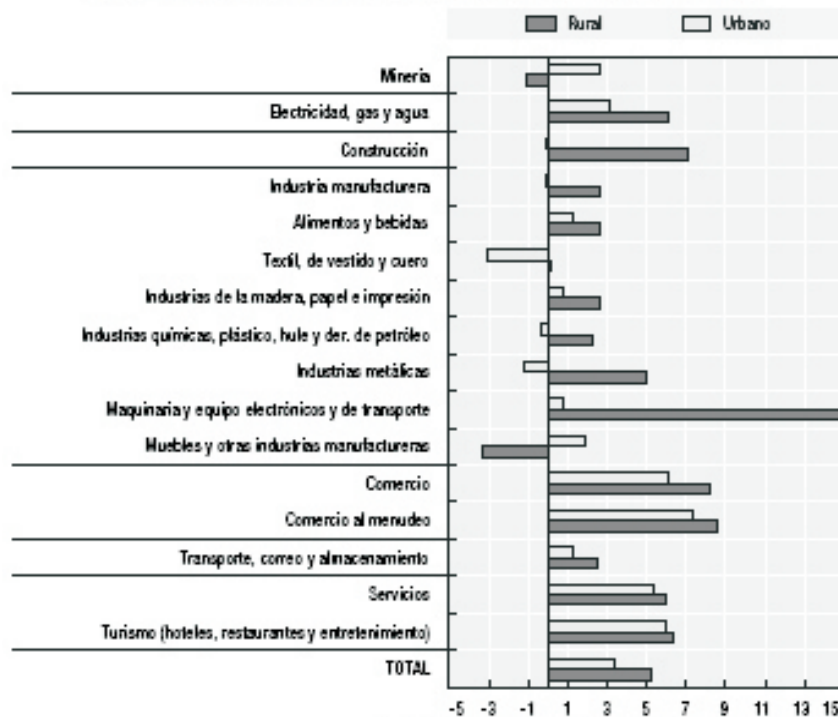


Población rural (millones) **Fración de población rural del total poblacional**
Figura 1. Población que Vive en Regiones Predominantemente Rurales 2001.

Fuente: OCDE, 2007.

Sin embargo, existen oportunidades significativas ligadas al “bono demográfico” señala la OCDE. La dimensión abrumadora de los retos, frecuentemente diluye la percepción de la heterogeneidad de las áreas rurales y las oportunidades relacionadas con los abundantes recursos poco aprovechados. El aprovechamiento de estas oportunidades contribuirá al fortalecimiento de la economía rural y al sostenimiento del crecimiento nacional. Primero, porque la población rural es predominantemente joven; la edad media es de 20 años. Generación que conforma el bono demográfico que México está experimentando como resultado de su transición demográfica y que formará parte de la fuerza laboral durante la próxima década, la que podrá contribuir al incremento de la producción y al crecimiento económico, como ha sido el caso de otros países de la Organización.

Además, aunque el promedio de los indicadores de escolaridad de las áreas rurales permanecen bajos (ya que incluyen a la población adulta), las tasas de acceso y finalización de educación secundaria, muestran que la actual generación de jóvenes, está mejor preparada que las generaciones precedentes. Numerosos estudios (CONAPO, 2001 y Wodon, 2003) resaltan que la juventud rural mexicana es frecuentemente emprendedora y está familiarizada con las oportunidades de mercado y los avances tecnológicos. Para el medio rural, la proporción del ingreso no agropecuario se ha incrementado sustancialmente, hasta representar más del 50% del ingreso familiar, aún en las áreas rurales dispersas; asimismo, el empleo no agropecuario creció en las áreas rurales (5.2% anual) entre 1999 y 2004, como lo muestra la Figura 2.



Tasas de crecimiento de personal ocupado anualizadas 1999-2004 (%)

Figura 2. Diversificación de la economía rural: crecimiento en el empleo rural y urbano en actividades no agropecuarias.

Fuente: OCDE, 2007.

En los últimos años en México, existen diversos fondos para el financiamiento de proyectos en el medio rural y que son administrados por dependencias federales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la adquisición de activos productivos, el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad, los programas de inversión y empleo de la Secretaría de Desarrollo Rural, los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos, mujeres y jóvenes emprendedores de la Secretaría de la Reforma Agraria y el eje para el Fomento de Microempresas Rurales de la Comisión Nacional Forestal, El Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) entre muchos otros; además existen programas de apoyo en los gobiernos estatales y algunos municipales.

La OCDE señala la necesidad de apoyar la capacidad de innovación de las microempresas al considerarla vital para aumentar la productividad en México. Por otra parte, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 72, establece el desarrollo de capacidades en el medio rural, el fomento y consolidación de la organización empresarial, otorgando apoyos para desarrollar las capacidades de los productores en aspectos técnicos o administrativos, en la evaluación y rediseño de las estrategias comercial y de abasto y en la innovación tecnológica (SAGARPA, 2003). Así mismo, el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 del gobierno del Estado de Chihuahua (2004), establece en uno de sus objetivos impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias en cadenas productivas de valor, integradas a procesos industriales y comerciales a fin de incrementar la competitividad.

Es ampliamente reconocido la importancia que la innovación tecnológica tiene para la competitividad; la innovación es resultado de la primera aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas que se plantean a los diversos sectores productivos, y que origina un cambio en los productos, en los servicios o en la propia empresa en general, introduciendo nuevos productos, procesos o servicios basados en nueva tecnología, entendiendo tecnología de una manera simple como la aplicación industrial de los descubrimientos científicos (Molina Manchón, H., y Conca Flor, F. J., 2000).

Sin embargo, el éxito final del proceso de innovación no depende sólo de los agentes innovadores considerados individualmente, sino que es resultado de la interacción eficaz del conjunto de agentes que integran el sistema de innovación: desde las universidades y los organismos de investigación hasta las propias empresas y las entidades de financiamiento, pasando por las instituciones y centros responsables de los procesos de transferencia de tecnología (González, s.f.). Para el caso mexicano, se detecta que existen un importante número de organismos públicos y organizaciones no gubernamentales que desafortunadamente son desconocidos sus programas incluso entre los mismos ofertantes de los apoyos, situación que se acentúa mucho más en las empresas pequeñas, más aún si estas se encuentran en zonas rurales marginadas especialmente las de comunidades indígenas.

En un estudio realizado con doce casos de microempresas rurales y urbanas, Aranda et al., (2010) las microempresas presentan las características que la literatura considera clave para la innovación; se observa disposición de los empresarios a recibir capacitación y asesoría técnica para mejorar sus empresas; su principal fortaleza radica en el conocimiento que tienen de sus clientes proveedores y mercado aunque lo hacen con una visión local; su mayor debilidad se ubica en la gestión y administración tecnológica, particularmente en los aspectos relacionados con los procesos de innovación, así como en la protección de su patrimonio tecnológico. Se concluye que existe necesidad de capacitación sobre el significado, la forma de implementar y obtener resultados relacionados con la gestión y la implementación de cursos, talleres y asesorías, que ayuden a mejorar el desempeño de las microempresas y en particular de las que participan en la Red Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), ya que el estudio revela que existe un desempeño inferior de las microempresas que operan en el medio rural, comparado con aquellas que se encuentran instaladas en el medio urbano.

DESARROLLO

La Dependencia de Educación Superior “DES-Agropecuaria” de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuenta con una larga tradición en materia de vinculación con su entorno. Desde la fundación de las diversas facultades que la integran, estas han respondido a demandas específicas de los sectores social y productivo, así como apoyado a los diversos niveles de gobierno en la prestación de servicios de carácter científico y técnico. Tal es el caso de estudios realizados para diversas agrupaciones de productores del sector agropecuario como son las asociaciones de agricultores, fruticultores y ganaderos; por citar algunas de ellas con las que se han establecido lazos de vinculación en el estado de Chihuahua.

A través de los años se han realizado estudios y apoyos técnicos para SEDESOL, SAGARPA y SEMARNAT en el ámbito federal, Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología y de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, y estudios en diversos municipios y en algunos ejidos específicos y comunidades indígenas. En los últimos años, la vinculación se convirtió en una línea estratégica de trabajo, propiciada primero por la participación de las facultades de la DES-Agropecuaria en la evaluación de la estrategia de activos productivos de la SAGARPA, actividad que se intensificó con la participación de la DES-Agropecuaria en la Red “AGROPROSPECTA” al participar la Universidad a través de las Facultades de la Des Agropecuaria como parte académica y de investigación de la Red, cuya actividad está enfocada a desarrollar información económica oportuna para los hacedores de política pública a nivel nacional, a través de una metodología de prospectiva económica.

En el año 2008, la Universidad Autónoma de Chihuahua, firma un convenio con SAGARPA y la Universidad Autónoma Chapingo, con la finalidad de operar el Centro Especializado de Evaluación (CEE), cuya función consiste en evaluar y supervisar los servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados en el marco del Programa de Soporte y que se implementan a través de la coparticipación entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Chihuahua, teniendo una amplia cobertura en los diversos municipios del Estado y los diferentes sistemas producto que son estratégicos en el desarrollo productivo de Chihuahua. La operación del convenio, quedó a cargo de la Facultad de Zootecnia y Ecología que desde el año 2008 realiza la evaluación de diversos programas como lo son el Programa de Activos Productivos “Alianza para el Campo”, Servicios de Consolidación, Servicios Especiales, Estrategia para el Desarrollo Territorial Sustentable (EDTR), Agencias de Gestión de la Innovación (AGI's), Asistencia Técnica Pecuaria, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), y se apoya el proceso de evaluación de casos presentados en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS).

La RENRUS, fue conformada en diciembre de 1996, con la finalidad de fortalecer la identificación, sistematización e intercambio de las experiencias empresariales exitosas que los habitantes rurales están desarrollando en todo el país. Se trata de un medio para que los empresarios rurales aprendan de los aciertos y errores de otros empresarios y sobre todo para que reflexionen sobre su propia experiencia e identifiquen procesos de mejora. De acuerdo con el Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, publicado en noviembre de 2002; corresponde a la Dirección de Promoción de Productos y Proyectos no Tradicionales, elaborar las bases normativas correspondientes para presupuestar los recursos destinados a los componentes de promoción de agroproductos no tradicionales y participación en la Rendrus, en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) de la Alianza para el Campo.

El ciclo anual de la RENDRUS, inicia a través de convocatorias realizadas en los distritos de desarrollo rural, en donde se invita a los empresarios rurales a participar en las Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas a nivel distrital. Para participar los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con una empresa en funcionamiento.
- Tener al menos un año de operación continua.
- Estar integrado preferentemente en grupo u organización.
- Estar dentro de la población objetivo de los programas de la SAGARPA.
- No haber participado en el año anterior en reuniones regionales y nunca haber participado en alguna nacional.
- Registrar el proyecto en el Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER) o en el Distrito de Desarrollo Rural que le corresponda.

Las experiencias ganadoras en las reuniones distritales, tienen derecho y apoyo para participar en la reunión estatal de la entidad, donde se seleccionarán las seis mejores para que asistan al evento regional; finalmente, son seleccionadas las dos mejores para representar a su entidad en la reunión nacional. Cada una de los empresarios (as) participantes, realiza una presentación con el siguiente contenido:

1. Nombre del Proyecto.
2. Localización del Proyecto.
3. Antecedentes.
4. Objetivos.
5. Proceso de Producción.
6. Organigrama del Grupo u Organización y Capacitación Recibida.
7. Comercialización.
8. Impactos.
9. Perspectivas a Futuro.
10. Factores de Éxito y Factores Adversos.
11. Mayor Información.

Los mismos participantes aplican una cédula de evaluación que evalúa los siguientes seis componentes:

- I. - Innovación Tecnológica-Productiva.
- II. - Organización y Administración.
- III. - Calidad, Valor Agregado y Desarrollo de Mercado.
- IV. - Capacitación y Asistencia Técnica.
- V. - Impacto Social y Económico.
- VI. - Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Los resultados obtenidos de la aplicación de las cédulas de evaluación, son computados y concentrados en un cuadro de acuerdo con la mesa en que participó el proyecto; las mesas son organizadas de acuerdo a la categoría de proyectos pertenecientes a:

- A) Producción primaria.
- B) Comercialización y transformación de producción primaria.
- C) Industria y servicios rurales no agropecuarios.

Se eligen para la siguiente fase, dos ganadores por mesa de acuerdo con los resultados. La siguiente figura, se presenta con propósitos ilustrativos, cuyos casos y datos son hipotéticos. Este formato ilustra un concentrado de las calificaciones otorgadas por los representantes de las empresas que en esta ocasión son doce. Cada uno de los proyectos recibe once calificaciones porque el representante de la empresa no se califica a sí mismo. Es importante señalar que las calificaciones más altas y más bajas se eliminan y solamente en el caso de que exista algún empate son de nuevo tomadas en cuenta (Figura 3).

Figura 3. Concentrado de Calificaciones Mesa del Sector Primario.

MESA 1 **CONCENTRADO DE CALIFICACIONES POR MESA**

MODERADOR Nombre: _____ Firma: _____
 ESCRUTADOR Nombre: _____ Firma: _____

ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO	EVALUACIONES												SUMA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN POR PROYECTO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Producción de hortalizas orgánicas		13	16	14	12	7	8	7	18	7	6	6	90	10.00	87.03
2	Cultivo de nardo	5		12	11	10	10	10	18	18	14	13	13	111	12.33	107.33
3	Producción de Plantas de Ornato	7	10		8	10	12	5	8	16	14	12	10	91	10.11	87.99
4	Producción de Hortalizas en Invernadero	15	10	10		15	9	7	8	16	13	11	14	105	11.67	101.53
5	Producción de hortalizas a cielo abierto	14	18	12	8		9	14	7	16	13	14	12	112	12.44	108.30
6	Acopio, beneficio y comercialización de vainilla	13	18	12	7	13		8	9	15	13	17	13	113	12.56	109.27(2 ^{da})
7	Cultivo papaya maradol	18	18	13	7	0	8		9	14	7	17	14	107	11.89	103.46
8	Proyecto hidropónico San Edén	6	17	12	12	0	7	9		12	9	17	15	99	11.00	95.73
9	Producción de nopal verdura	4	15	13	12	14	7	6	9		9	18	15	100	11.11	96.70
10	Tecnificación de huertas de duraznero	17	15	6	14	18	8	6	10	13		12	7	102	11.33	98.63
11	Vivero plantas de ornato y frutales Yotholin	17	14	5	12	14	9	3	15	5	15		6	95	10.56	91.86
12	Producción de hortalizas en invernadero	18	14	3	9	13	12	13	15	8	16	16		116	12.89	112.17(1 ^{ra})
Promedio de la Mesa														11.49		

Fuente: Reglas de Operación. www.rendrus.org

A quince años de iniciada la operación de la RENDRUS, se confirma, que las reuniones de intercambio de experiencias exitosas que cada año se realizan a nivel distrital, estatal, regional y nacional son un valioso instrumento para identificar, apoyar y divulgar entre los productores del sector rural proyectos exitosos en materia de desarrollo rural. De acuerdo con la SAGARPA, los productores reconocen ya, éste espacio como un foro que les permite exponer de viva voz sus proyectos productivos, fortaleciendo los vínculos con otros productores, prestadores de servicios profesionales, instituciones de los tres niveles de gobierno y centros de investigación y enseñanza.

De acuerdo con su página oficial, se han presentado durante el periodo 2000-2009, un total de 4,304 proyectos, contando con la participación de los 32 estados de la República Mexicana, entre los que destacan Hidalgo y Coahuila con 258 y 220 proyectos respectivamente. Solo ocho estados han presentado menos de 100 proyectos; del resto de las entidades, se reportan entre 100 y 200 proyectos entre las cuales se encuentra el estado de Chihuahua con 128 iniciativas. Con los participantes del 2010 –actualmente en proceso–, se habrá reunido una base de datos con aproximadamente cuatro mil quinientos casos de microempresas rurales mexicanas.

En la Convocatoria RENDRUS 2009, se presentaron en Chihuahua cuatro proyectos pertenecientes a la mesa de Producción primaria, siete en comercialización y transformación de producción primaria y tres para la industria y servicios rurales no agropecuarios, resultando ganadores en el sector primario una granja piscícola y una productora de pavos; en el sector secundario una deshidratadora de carne y otra de mermeladas sin azúcar y en el grupo de proyectos no agropecuarios, una de turismo rural y otra de maquinaria e implementos agrícolas.

De las seis ganadoras que pasaron a la fase regional noroeste, el proyecto “Granja Acuícola Esparza” y “Cabañas San Isidro” fueron ganadoras en la misma y participaron en la fase nacional. Esta última participa también dentro de la estrategia de Agencias para la Gestión de la Innovación (AGI's), que es otra de las líneas de apoyo impulsada en forma conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y la SAGARPA.

Con el propósito de mejorar en forma y fondo las presentaciones de los empresarios rurales ganadores, así como sus actividades de gestión; la Facultad de Zootecnia y Ecología de la UACH en su papel de Centro Especializado de Evaluación, ofreció a los participantes la evaluación de las presentaciones, asesoría para su mejoramiento y un curso-taller para autoevaluarse y valorar los procesos de gestión de la innovación tecnológica en sus agronegocios; los resultados fueron formalmente comunicados a los empresarios rurales y los hallazgos encontrados se presentaron en el “X Encuentro Académico Nacional de Administración Agropecuaria y Disciplinas Afines” celebrado en San Luis Potosí en mayo de 2010 con el título de Gestión de la innovación tecnológica (GIT), un ejercicio de autoevaluación en doce microempresas Chihuahuenses.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluye la RENDRUS que en las empresas ganadoras se han encontrado como factores críticos de éxito:

- Organización y liderazgos comprometidos, participación responsable de socios y mecanismos claros de rendición de cuentas, acceder y competir en mercados
- Implementación de buenas prácticas de registro técnico, comercial, contable y financiero que les han permitido tomar mejores decisiones
- Desarrollo de capacidades con continua capacitación y la asesoría profesional fundamental para uso eficiente y sostenible de los recursos
- Innovación y uso de tecnologías para obtener los productos y servicios de la calidad requerida con los costos adecuados

Como resultado de la revisión de esta estrategia, se considera que la RENDRUS es un esfuerzo con una trayectoria de quince años que debe continuar y fortalecerse, a través de una mayor difusión y participación de los actores rurales. Cumple con la finalidad de reforzar la identificación, sistematización e intercambio de las experiencias empresariales rurales. Su sitio en *Internet*, ofrece un buen panorama de casos de éxito que son inspiradores para los empresarios rurales.

Además, contribuye a promover en el medio rural la economía formal de los micronegocios, al reconocer y premiar su participación, generando un mecanismo que alienta la competitividad de pequeñas empresas rurales y una oportunidad para generar empleo rural, particularmente entre los jóvenes, las mujeres y personas de la tercera edad que no poseen tierras o derechos sobre ellas.

Al ofrecer capacitación a los empresarios, permite mejorar sus presentaciones y la gestión de sus empresas; adicionalmente pueden obtener además de información, contactos para integrar alianzas y redes de colaboración. La información representa una “casoteca” que puede ser utilizada en diversas disciplinas con propósitos de enseñanza, investigación y extensión por las instituciones de enseñanza media superior y superior.

En materia de investigación, son múltiples las posibilidades de generar nuevo conocimiento; desde la evaluación del desarrollo e impacto que ha tenido la estrategia, su comportamiento por sectores, estados o regiones; posibles adecuaciones o propuestas de mejoramiento; profundización a través del estudio de casos, etc. que deriven en recomendaciones para generar política pública encaminada a su mejoramiento.

Un aspecto especial, lo representa la oportunidad de que México aproveche el llamado “Bono Demográfico” a quien el Consejo Nacional de Población (CONAPO) lo define como parte del proceso de transición demográfica de una población donde las personas de 30 años o menos es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), existiendo un potencial productivo y un mayor potencial de desarrollo. Promover el emprendedurismo entre la población de jóvenes, puede ser una de las mejores estrategias con impactos en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, se recomienda que la estrategia para el caso del estado de Chihuahua requiere de mayores recursos y promoción para atraer y presentar un mayor número de casos, así como para involucrar a diversos actores institucionales, públicos y privados que pueden contribuir a enriquecerla. Especialmente las instituciones del sistema de educación media superior, las universidades y tecnológicos tienen en la RENDRUS, una magnífica oportunidad de integrar a sus programas académicos la gran cantidad de casos nacionales, regionales y estatales que ahí han sido presentados y atender en alguna medida este enorme sector de empresas del sector agropecuario que en lo que corresponde a promover la gestión de la innovación tecnológica, aún esta pendiente (Solleiro, 2010) y cuya importancia estratégica es clave para el desarrollo socioeconómico en las diversas regiones de México.

AGRADECIMIENTOS

A los empresarios que indirectamente con su participación, hicieron posible la integración de este trabajo; a los organizadores de RENDRUS-SAGARPA-Delegación Chihuahua y al Centro Estatal de Evaluación de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua por las facilidades otorgadas y a los editores de la Revista Mexicana de Agronegocios de la Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria A.C. (SOMEXAA) por el apoyo para difundirlo.

REFERENCIAS

1. Aranda Gutiérrez, H., De La Fuente Martínez, M., & Becerra Reza, M. (2010). PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (GIT) EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES). *Revista Mexicana de Agronegocios*, XIV, 226-238.
2. Aranda Gutiérrez, H., Solleiro Rebolledo, J., Castañón Ibarra, R., Henneberry, D., & Henneberry, D. (2008). GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN PYMES AGROINDUSTRIALES CHIHUAHUENSES. *Revista Mexicana de Agronegocios*, XII, 681-694.

3. Aranda Gutiérrez, H., De La Fuente Martínez, M., Becerra Reza, M.N., & Nevárez Martínez Javier (2010). GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (GIT), UN EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN EN DOCE MICROEMPRESAS CHIHUAHUENSES. *Memoria X Encuentro Académico Nacional de Administración Agropecuaria y Disciplinas Afines*. Chihuahua, México.
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. Recuperado el 09 de Abril, 2010.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/247.pdf>
5. Consejo Nacional de Población (2001). LA POBLACIÓN DE MÉXICO EN EL NUEVO SIGLO. Primera edición. México.
6. Díaz Amador, M.C. (2002). EL ROL DE LA MICROEMPRESA EN MÉXICO. Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Recuperado el 03, de septiembre de 2010.
http://www.sipromicro.org/fileadmin/pdfs_biblioteca_SIPROMICRO/001489.doc
7. Facultad de Zootecnia y Ecología, UACH. (2009). MEMORIA DEL CURSO TALLER GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. Chihuahua, México.
8. Gobierno del Estado de Chihuahua. (2004). PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2010. Recuperado el 03 de septiembre de 2010.
http://www.chihuahua.gob.mx/principal/Plantilla5.asp?cve_Noticia=982&Portal=Principal
9. González Romero, A. (s.f.), CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología*. Recuperado el 6 de noviembre de 2009.
<http://www.madrimasd.org/revista/revistaespecial1/articulos/gonzalez.asp>
10. Molina Manchón, H., y Conca Flor, F. J., (2000), INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, *Colección Textos Docentes*, Ed. Universidad de Alicante, España.
11. Nevárez Martínez. J. (2009). INFORME DE ACTIVIDADES. Centro Estatal de Evaluación. Facultad de Zootecnia y Ecología-UACH, SAGARPA y Gobierno del Estado de Chihuahua, México.
12. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. (2007). ESTUDIOS DE POLÍTICA RURAL, México.
13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2009), OCDE-INNOVACIÓN REGIONAL EN 15 ESTADOS MEXICANOS. Síntesis. Recuperado el 10 de noviembre de 2009.
<http://www.oecd.org/dataoecd/45/0/42644358.pdf>
14. SAGARPA, (2002). MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL. México.

15. SAGARPA. (2010). PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL. Recuperado el 03 de septiembre de 2010.

http://www.tml.sagarpa.gob.mx/desarrollo/informacion_sector/prog_des_rural.htm

16. SAGARPA, (2008). XIII REUNIÓN REGIONAL NOROESTE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RENRUS). Recuperado el 09 de 04 de 2010.

http://www.renrus.org/download/documentos_ev_regionales/boletin_resena_noroeste2008.pdf

17. Wodon, Q. et al. (2003). MIGRACIÓN Y POBREZA EN LOS ESTADOS DEL SUR DE MÉXICO. *Documento Mimeografiado*, Banco Mundial, Washington, D.C.

***(Artículo recibido el 20 de septiembre del 2010 y aceptado para su publicación el 21 de agosto del 2011).**